--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.----------

--- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Lic. Roberto Ascencio Castillo**: Buenas tardes, compañeros integrantes de la comisión **Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**.- Siendo las 14:40 horas del día 7 de Agosto del 2014, vamos iniciar esta mesa de trabajo, es relativa a la propuesta del regidor Humberto Gómez Arévalo, para la prohibición de animales en los circos, primeramente antes que nada voy a permitir a verificar la existencia de quórum legal para que tenga validez la presente sesión y procedo a nombrar lista de los compañeros que se encuentran presentes.- Regidor Oscar Avalos Bernal **Con el uso de la voz el regidor Oscar Avalos Bernal**:- Presente **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Regidor Javier Pelayo Méndez **Con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo Méndez:-** Presente **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Regidora Doris Ponce Aguilar.- Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.- **Con el uso de la voz la regidora María Guadalupe Anaya Hernández:-** Presente **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Regidor Luis Ernesto Munguía González.- Regidor Agustín Álvarez Valdivia, el regidor mandó un oficio mediante el cual justifica su inasistencia porque tiene unas comisiones que está atendiendo y el regidor J. Jesús Anaya Vizcaino.- **Con el uso de la voz el regidor J .Jesús Anaya Vizcaíno:-** Presente.- **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Y su servidor **Presente** Roberto Ascencio Castillo, Síndico Municipal, de 8 ocho integrantes tenemos la asistencia de 5 cinco, por lo tanto existe quórum legal y para tener validez esta sesión, bien a continuación pongo a su considerable apreciación el siguiente orden del día. Como Primer Punto del Orden del Día.- Es lista de asistencia.- Segundo Punto: Es declaración del quórum legal.- El Tercero: se pone a su consideración la aprobación del acta de sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 25 de Junio de la presente anualidad, Cuarto: Se pone a su consideración las propuestas y modificaciones de acuerdo a las observaciones hechas valer en la sesión de mesa de trabajo del día 25 de Junio del 2014, en la iniciativa de acuerdo edilicio que se tiene como finalidad, prohibir que dentro del municipio de puerto Vallarta, Jalisco se establezcan circos con animales.- Quinto: Análisis y en su caso aprobación del dictamen del acuerdo edilicio, que prohíbe que dentro del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se establezcan circos con animales.- Sexto: Asuntos Generales y Séptimo: Clausura de la Reunión.- Por lo que pongo a su consideración el siguiente del orden del día antes nombrado, quienes estén a favor, favor de manifestarlo como de manera acostumbrada se hace.- Bien APROBADO, por los 5 cinco integrantes, 5 cinco a favor, 0 en contra y 0 cero abstenciones.- Bien para el desahogo del orden del día, en cuento al **PRIMER PUNTO**, correspondiente a la lista de asistencia, se da por desahogado, toda vez que se ha constatado el mismo y se ha iniciado formalmente la reunión de la comisión, en cuanto al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, relativo a la declaración del quórum, igualmente se tiene por desahogado toda vez que se ha constatado el mismo, sobre **EL TERCER PUNTO** del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del Acta de Sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 25 de Junio de la presente anualidad, para la cual solicito la omisión de la lectura de la misma, toda vez que fue enviada con anterioridad a cada uno de los regidores, si no tienen alguna observación, entonces quienes estén a favor, de la omisión de la lectura, favor de manifestarlo como ha sido de manera acostumbrada.- Bien APROBADO: 5 votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones. En cuanto al **CUARTO PUNTO** del orden del día.- Se pone a consideración las propuestas y modificaciones del acuerdo a las observaciones hechas valer en sesión de mesa de trabajo del día 25 de Junio del 2014, para la iniciativa de acuerdo edilicio que tiene como finalidad, Prohibir dentro del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se establezcan circos con animales, se les hicieron llegar a todos de manera oportuna esas modificaciones, si están de acuerdo con las mismas o hay algunas otras que agregar ahorita es el momento para hacer las adecuaciones que crean pertinentes.- Bien entonces si están de acuerdo, pues pongo a su consideración para votarlo, los que estén a favor, se manifiestan.- **APROBADO:** 5 votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Perdón.- Se hace constar también la presencia del Regidor Humberto Gómez Arévalo, que es el que propuso la iniciativa para que no hubiera animales

en los circos. **Con el uso de la voz el regidor Humberto Gómez Arévalo:-** Buenas noches Sindico.- **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Perdón, pido una disculpa.- Bien.- El **PUNTO NÚMERO 5 CINCO**.- Es el Análisis y en su caso la aprobación del dictamen del Acuerdo Edilicio que prohíbe que dentro del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se establezcan circos con animales, aquí traemos ya el proyecto, se les hizo llegar, pero también si tienen alguna observación al respecto para hacer la modificaciones que crean pertinentes, quieren que los lea o ya los leyeron o usted me dan la pauta.- Bien entonces quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen del acuerdo edilicio, que prohíbe dentro del municipio de Puerto Vallarta Jalisco, se establezcan circos con animales, con las modificaciones ya hechas en mesas de trabajo anteriores favor de manifestarlo, si están de acuerdo, como de costumbre se hace quien lo vote a favor se APRUEBA, 5 votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones. Como punto número **SEXTO ASUNTOS GENERALES.-** si traen algún asunto general para que lo propongan Con el uso de la voz la regidora Lupita Anaya **Con el uso de la voz la regidora María Guadalupe Anaya Hernández:-** Buenas tardes, yo nada más quiero preguntar, estamos aprobando ahorita el reglamento para la prohibición de los circos, ya está aprobado, pero vamos a ver qué pasa todavía con los animales que tenemos aquí dentro del municipio, en cautiverio llámese delfines, están en cautiverio que son los que usan para terapia si, sé que es especifico de los circos, pero si tendremos que hacer algo para lo anímales que tenemos en cautiverio y para la protección igual de las aves que están vendiéndose en la calle, en sus jaulitas en condiciones totalmente deplorables **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Yo creo que eso sería también hacer una iniciativa al respecto, en un momento dado, el regidor o regidora que tenga esa comisión o cualquiera de nosotros podemos hacer una propuesta o alguna iniciativa para ver como regulamos ese tipo de actividades, eso sería mi sugerencia, en cuanto a esa interrogante que tiene la regidora Lupita Anaya.- Con el uso de la voz el regidor Humberto Gómez Arévalo **Con el uso de la voz el regidor Humberto Gómez Arévalo:-** Buenas tardes todos, como regidor de la comisión de Ecología, maestra si gustas yo voy a convocar para lo de ecología y si quieres podemos tratar este punto para hacer una iniciativa, todos unidos el día la sesión para hacer una iniciativa y poner de acuerdo y especificar a cada cosa, como podemos ayudar, para que no dañen a los animales, los de adopción, poner también su reglamento, porque hay gente que da en adopción los animales pero no los operan, por eso hay tanta adopción ahorita, si, entonces yo voy a convocarlos a todos y si gustan les hago una invitación, también para que tomen acuerdo también ese día.- **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** Bien, se toma nota, con el uso de la voz el regidor Javier Pelayo.- **Con el uso de la voz el regidor Javier Pelayo Méndez:-** Gracias Sindico, en realidad esa iniciativa está muy buena, hay que iniciar con algo, es cierto, pero estamos hablando aquí en el acta, también aquí se explica también se dice que los animales tienen que estar en su cautiverio, libres y todo, y si damos cuenta aquí en Puerto Vallarta, nosotros como decía la maestra hay espectáculo de delfines exactamente, si vamos a Nuevo Vallarta, también hay espectáculo, tenemos el hotel que también tiene enjaulados tigres, leones y no están en cautiverio y los tiene ahí como mascotas como sea y aparte de esto yo también me refería también a las veterinarias, también ahí hay mucho pájaro, peces y todo, de todo tipo, pericos y perros y gatos todo tienen vendiendo, tiene el giro de veterinaria con venta de animales, también están en una jaula en realidad, comentábamos todo esto porque en realidad yo he estado en la cárcel muchas veces y se siente feo estar en la cárcel en cuatro paredes y no andar libre y es lo mismo que pasa con cualquier animal que sea, pajarito lo que sea, lo tiene de adorno se ve muy bonito canta, no sale, esta privado siempre no está libre, como dice la canción aunque la jaula sea de oro no deja de ser prisión y es la realidad si ya empezamos con una iniciativa pues hay que darle seguimiento a lo demás, más para adelante, lo bueno es empezar con algo, con los circos que bueno, se ejecutan eso y los circos que vengan con espectáculos diferentes y si son espectáculos muy buenos, ha venido el de Pekín que se llena y no trae animales, en realidad puro espectáculo humano, pero yo también le decía también a Silvia los circos antes de Cristo y después de Cristo y en la actualidad siempre se mantenía porque, porque la gente no conoce un tigre, viene un circo y hay varios tigres, no conocen un elefante, no conocen el hipopótamo, es la atracción del circo en realidad, porque mucha gente aquí en México no conocemos en realidad, tigres que no se dan aquí y se hay, hay en la Sierra, nunca los hemos visto y por eso los circos anteriormente hacían ese espectáculo de animales, pero que bueno que está la iniciativa aquí, estoy leyendo que en Zapopan y en todo esos municipios ya no dejan entrar circos con animales, que bueno que aquí se ejecute

también eso, hay que ejecutarlo también **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo:-** okey, se toma nota de todas esas inquietudes, para ponerlo a consideración en su momento posteriormente ya en mesas de trabajo que hagamos, para iniciar con nuevas iniciativas, algún otro comentario al respecto, bien, entonces se da por agotado **ESTE SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN** del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta reunión de trabajo siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 7 siete de agosto del 2014 dos mil catorce. Gracias por su asistencia compañeros.-

Lic. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Oscar Avalos Bernal
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. J. Jesús Anaya Vizcaíno
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Doris Ponce Aguilar
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales